



PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2.018 D.O.M.

TIPO	N°	FECHA PUBLICACION	TIENE EFECTOS GENERALES	DENOMINACION	LOTEO	SUPERFICIE EDIFICADA M2	DESCRIPCION ACTO	N° PISOS	ACOGIDO A	PROPIETARIO	ARQUITECTO	CONSTRUCTOR	CALCULISTA	N° CERTIFICADO INFORMES PREVIOS	FECHA
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	151/18	05.11.18	NO	CAMINO A LAS DICHAS S/N°, PARCELA N° 61	PARCELACION DENOMINADA REINA FABIOLA	502,05	COMERCIAL (10 CABAÑAS)	1	***	MIREYA FUENTES AEDO	MONICA ESPINOZA LOZIER	A LICITAR	***	686/17/18	25.10.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	152/18	05.11.18	NO	CALLE CAUPOLICAN N° 810, SITIO N°19 DE LA MANZANA "SS"	LOTEO DENOMINADO LAS TINAJAS SECTOR J	243,8	VIVIENDA	2	***	MANUEL ALEJANDRO FARIAS VICENCIO	SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE	A LICITAR	SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE	348/18	08.05.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	153/18	07.11.2018	NO	CALLE LOS PITIGÜES N° 575 DE LA MANZANA "A", SITIO N° 39	LOTEO DENOMINADO LOS PITIGÜES	87,46	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	MANUEL FERNANDO CARRASCO ORTIZ	SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE	A LICITAR	SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE	430/18	06.06.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	154/18	07.11.2018	NO	CALLE EL BOLDO N°333 ESQUINA CALLE LUZ DIVINA N° 1181/1155, SITIO N° 1 Y 2 (FUSIONADOS) DE LA MANZANA "I"	LOTEO N-3, HIJUELA EL TANQUE	686,00	COMERCIAL (20 LOCALES)	2	***	ESTABLECIMIENTOS BAZAR FELIPE S.A	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	GUILLERMO CAZAUX MIRANDA	462/17	31.07.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	155/18	07.11.2018	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N°96	PARCELACION DENOMINADA SANTA MARIAS DE ALGARROBO - SECTOR SAN JERONIMO	139,72	VIVIENDA	1	***	LEONARDO BRAVO VELIZ	HERMAN UGARTE NUÑEZ	HERMAN UGARTE NUÑEZ	IGNACIO GUTIERREZ ESPINOZA	687/2016	03.10.2016
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	156/18	09.11.2018	NO	PASAJE LOS DELFINES N° 58 123 DE LA MANZANA "I"	LOTEO DENOMINADO BOSQUEMAR	112,24	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	SOC. DE INV. DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES GONZALEZ MUÑOZ LTDA	RICARDO MARTINEZ CABRERA	A LICITAR	***	414/17	17.07.17
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	157/18	NULA	NO										***		
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	158/18	13.11.2018	NO	CALLE INTERIOR N° 425, SITIO N° 20	LOTEO DENOMINADO EL PEUMO	116,92	VIVIENDA	2	D.F.L. N° 2/59	WILMA ADRIANA MUÑOZ REYES	PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ	PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ	***	657/18	06.09.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	159/18	16.11.18	NO	CAMINO INTERIOR S/N°, PARCELA N° 10	PARCELACION CHILE	42,00	VIVIENDAS SOBRE PILOTES	1	D.F.L. N° 2/59	JUAN IGNACIO MELLA MELLA	CRISTIAN MELLA BERRIOS	CRISTIAN MELLA BERRIOS	***	543/18	30.07.18
PERMISO DE OBRAS NUEVAS	160/18	16.11.18	NO	CALLE EL COIHUE N° 1.333, SITIO N° 14 DE LA MANZANA "Z"	LOTEO DENOMINADO VILLA EL BOSQUE	70,52	VIVIENDA	1	D.F.L. N° 2/59	CLAUDIA PATRICIA RIFFO TAPIA	JUAN VALENZUELA LANDAIDA	JUAN VALENZUELA LANDAIDA	***	651/17	17.10.17

09 UNIDADES

RCBH/vds
ALGARROBO, 05 DE DICIEMBRE 2.018,-ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS
MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA –
HABITACIONAL.-
NUMERO: 151/2018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 564/2018 de fecha 16.08.2018 y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**MIREYA FUENTES AEDO,
MONICA ESPINOZA LOZIER,
A LICITAR,**

**RUT N°
RUT N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso Obra Nueva construcción de uso Comercial (equipamiento básico – Turístico cabañas) de Un nivel, Sup. Total de 502,05 m².

Sup. Cabaña 1	= 54,54 m²
Sup. Cabaña 2	= 34,55 m²
Sup. Cabaña 3	= 34,55 m²
Sup. Cabaña 4	= 54,54 m²
Sup. Cabaña 5	= 111,14 m²
Sup. Cabaña 6	= 34,55 m²
Sup. Cabaña 7	= 54,54 m²
Sup. Cabaña 8	= 34,55 m²
Sup. Cabaña 9	= 34,55 m²
Sup. Cabaña 10	= 54,54 m²

UBICACIÓN

: Camino a las Dichas S/N°, Parcela N° 61, Parcelación denominada Reina Fabiola.

ROL DE AVALUO N° 5573-61 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso de Obra Nueva cumplen con las siguientes disposiciones legales:
= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución N° 31/4 Afecta del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

= Superficie de Terreno declarada =5.075,00 m²
Certificado de Informes Previos N° 686/17 de fecha 25.10.2017.

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra E-3 es de \$64.070.617 (Sesenta y Cuatro Millones, Setenta Mil, Seiscientos Diez y siete pesos) .

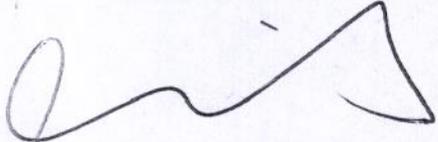


REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

DERECHOS : Canceló derechos municipales, correspondiente a \$91.000- de fecha 16.08.2018 según comprobante Folio N°093789 (Ingreso) y por un valor total de \$870.060.- de fecha 29.010.2018 según comprobante Folio N°97380

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018.-




ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO

RCBH/KPV/vds.-



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 152/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°529/18 del 27.07.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO MANUEL ALEJANDRO FARIAS VICENCIO, R.U.T. N°
ARQUITECTO SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE, R.U.T. N°
CALCULISTA SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE, R.U.T. N°
CONSTRUCTOR A LICITAR.

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos Niveles, por una Superficie total de **243,80m²**.

Superficie 1° Nivel	= 120,14 m²
Superficie 2° Nivel	= 123,66 m²

UBICACIÓN : Calle Caupolicán N° 810, Sitio N°19, de La Manzana "SS", Loteo denominado Las Tinajas Sector J.

ROL DE AVALÚO N°162-79 de Algarrobo.-

REGIMEN : El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°348/18 del 08.05.18.-
=Superficie de terreno declarada = 306,95 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$30.918.228.- (Treinta Millones, Novecientos Diez y Siete Mil, Doscientos Veinte y Ocho pesos).-

DERECHOS : Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°092499 del 27.07.2018, por valor de \$46.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$417.773.- según Folio N°097564 del 31.10.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 153/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 593/18 del 30.08.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	MANUEL FERNANDO CARRASCO ORTIZ,	R.U.T. N
ARQUITECTO	SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE,	R.U.T. N°
CALCULISTA	SAMUEL JOSE DONOSO UGARTE,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR	A LICITAR,	

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel Sobre Pilotes Superficie total de **87,46 m²** .

Superficie Total	= 87,46 m²
-------------------------	------------------------------

UBICACIÓN :Calle Los Pitigües N°575 de la Manzana "A", Sitio N° 39 , Loteo Denominado Los Pitigües.

ROL DE AVALÚO N° 1900-53 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
D.F.L N° 2/59.

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°430/18 del 06.06.18.-
=Superficie de terreno declarada = 411,75 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$11.091.502.- (Once Millones, Noventa y Un Mil, Quinientos Dos pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al (10%) Ingreso de Expediente Folio 94430 del 30.08.18 por un valor de \$ 16.000 y por Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$150.373.- según Folio N°097859 del 07.11.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NÚMERO: 154/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 659/18 del 08.10.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO:	ESTABLECIMIENTOS BAZAR FELIPE S.A.,	R.U.T N°76.660.850-7
REPRE. LEGAL:	CARLOS GALLARDO BERROETA ,	R.U.T N°
ARQUITECTO:	CRISTIAN MELLA BERRIOS,	R.U.T N°
CALCULISTA :	GUILLERMO CAZAUX MIRANDA,	R.U.T N°
CONSTRUCTOR:	CRISTIAN MELLA BERRIOS,	R.U.T N°

CARACTERÍSTICAS : Permiso de Obra Nueva, Construcción de uso Comercial(20 Locales) de Dos niveles por una Superficie total de **686,00m²**

Superficie 1° Piso (10 Locales)	= 343,00 m²
Superficie 2° Piso (10 Locales)	= 343,00 m²
Superficie Total	= 686,00 m²

UBICACIÓN : Calle El Boldo N° 333 Esquina Calle Luz Divina N° 1181/1155, Sitio N° 1 y 2 (Fusionados) de la Manzana "I", Loteo N-3, Higuera El Tranque-

ROL DE AVALÚO N° 189-1 – 189- 2 (Fusionados) Algarrobo.

RÉGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°462/17 del 31.07.17.-
=Superficie de terreno declarada = 952,00 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "B-4" es de \$99.788.990.- (Noventa y Nueve millones Setecientos Ochenta y Ocho mil, Novecientos Noventa pesos)

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°089242 del 28.03.2018, por valor de \$ 40.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$1.007.784.- según Folio N°097804 del 07.11.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 155/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°594/18 del 31.08.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CALCULISTA
CONSTRUCTOR**

**LEONARDO BRAVO VÉLIZ,
HERMAN UGARTE NUÑEZ,
IGNACIO GUTIERREZ ESPINOZA,
HERMAN UGARTE NUÑEZ,**

**R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°
R.U.T. N°**

CARACTERISTICAS

:Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional, de un nivel, por una Superficie total de **139,72m²**.

UBICACIÓN

:Camino Interior S/N°, Parcela N°96, Parcelación denominada Santa María de Algarrobo-Sector San Jerónimo.

ROL DE AVALÚO N° 700-96 de Algarrobo.-

REGIMEN

:El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

**= D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-
= Resolución Afecta N° 31/4 del 24.04.06 del
Gobierno Regional V Región.**

OBSERVACIONES

=Certificado de Informes Previos N°687/2016 del 03.10.2016
=Superficie de terreno declarada =5.940 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "G-2" es de \$24.097.788.- (Veinte y Cuatro Millones, Noventa y Siete Mil, Setecientos Ochenta y Ocho pesos).-

DERECHOS

:Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°94551 del 31.08.2018, por valor de \$ 30.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$331.467.- según Folio N°97813 del 07.11.18-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 156/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 624/18 del 14.09.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO : SOC. DE INV. DE BIENES MUEBLES E
INMUEBLES GONZALEZ MUÑOZ LTDA.**
REPR. LEGAL : GUSTAVO A. GONZALEZ ALBORNOZ,
ARQUITECTO : RICARDO MARTINEZ CABRERA,
CONSTRUCTOR: A LICITAR,

RUT. N° 76.498.481-1

RUT. N°
RUT. N°

CARACTERISTICAS : Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de **112,24 m²**

UBICACIÓN : Pasaje Los Delfines N° 582, Lote 123 de Manzana "I", Loteo denominado Bosquemar.-

ROL DE AVALÚO N°424-122 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del
Gobierno Regional V Región**
D.F.L. N° 2/59.-

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°414/17 del 17.07.17
= Superficie de terreno declarada = 349,20m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.234.052.- (Catorce Millones, Doscientos Treinta y Cuatro Mil, Cincuenta y Dos pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al (10%) Ingreso de Expediente Folio N°095161 del 14.09.2018 por un valor de \$ 20.000 y por Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$193,511.- según Folio N°097880 del 08.11.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 09 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRIOS HERNANDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NÚMERO: 158/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 662/18 del 08.10.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO: WILMA ADRIANA MUÑOZ REYES. **R.U.T. N°**
ARQUITECTO: PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ **R.U.T. N°**
CONSTRUCTOR: PABLO ALFONSO FUENTES GUTIERREZ **R.U.T. N°**

CARACTERÍSTICAS :Permiso de Obra Nueva, Construcción de uso Habitacional de Dos niveles. Superficie total de **116,92m²**

Superficie 1° Piso	= 58,46 m²
Superficie 2° Piso	= 58,46 m²
Superficie Total	=116,92 m²

UBICACIÓN : Calle Interior N° 425, Sitio N° 20 , Loteo denominado El Peumo.

ROL DE AVALÚO N° 578-20 de Algarrobo.-

RÉGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.**
= **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L. N° 2/59.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°657/18 del 06.09.18.-
=Superficie de terreno declarada = 300,19 m².-

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$14.921.097.- (Catorce millones, Novecientos Veintiún mil, Noventa y Siete pesos)

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente a un (10%) Ingreso de Expediente, Folio N°96482 del 08.10.2018, por valor de \$ 22.000.- y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$201.816.- según Folio N°098121 del 12.11.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 13 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-
NUMERO: 159/2.018.- /**

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N°679/18 del 16.10.2018, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA – HABITACIONAL** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO	JUAN IGNACIO MELLA MELLA Y OTROS,	R.U.T. N°
REP. LEGAL	JUAN IGNACIO MELLA MELLA,	R.U.T. N°
ARQUITECTO	CRISTIAN MELLA BERRIOS,	R.U.T. N°
CONSTRUCTOR	CRISTIAN MELLA BERRIOS,	R.U.T. N°

CARACTERISTICAS :Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de dos viviendas de un Nivel sobre pilotes, por una Superficie total de **42,00 m²**.

UBICACIÓN :Camino Interior S/N°, Parcela N°10, Parcelación Chile.

ROL DE AVALÚO N°603-10 de Algarrobo.-

REGIMEN :El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

= **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
= **Resolución Afecta N° 31/4 Afecta del 24.04.06 del Gobierno Regional V Región.**
= **D.F.L 2/59 de 1959.**

OBSERVACIONES = Certificado de Informes Previos N°543/18 del 30.07.2018
= **Superficie de terreno declarada = 5005 m².**

PRESUPUESTO : El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$5.359.956.- (Cinco Millones Trecientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Cincuenta y Seis pesos).-

DERECHOS :Canceló derechos municipales correspondiente al 10% por Ingreso de Expediente, Folio N°096822 del 16.10.2018, por valor de \$ 20.000.- y Permiso de Edificación, ascendentes a la cantidad de \$60.400.- según Folio N°098248 del 14.11.2018-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
DEPTO. DIRECCION DE OBRAS
COD. 05602.-

**PERMISO DE OBRA NUEVA
HABITACIONAL.-**
NUMERO: 160/2.018.- /

Vistos los Antecedentes contenidos en el Expediente Ingreso N° 700/18 del 23.10.18, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales que suscribe, concede **PERMISO DE OBRA NUEVA - HABITACIONAL**, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

**PROPIETARIO
ARQUITECTO
CONSTRUCTOR**

**CLAUDIA PATRICIA RIFFO TAPIA,
JUAN VALENZUELA LANDAIDA,
JUAN VALENZUELA LANDAIDA,**

**R.U.T N°
R.U.T N°
R.U.T N°**

CARACTERISTICAS

: Permiso de Obra Nueva Construcción de uso Habitacional de Un nivel. Superficie total de **70,52m²**

UBICACIÓN

: Calle El Coihue N°1.333, Sitio N° 14 de la manzana "Z", Loteo denominado Villa El Bosque.-

ROL DE AVALÚO N°445-15 de Algarrobo.-

REGIMEN

: El Proyecto y demás antecedentes que conforman el presente Permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:

- = **D.F.L. N° 458/76; DS 47/92 y sus Modificaciones.-**
- = **Resolución Afecta N° 31/4/122 Afecta del 05.08.98 del Gobierno Regional V Región**
- = **D.F.L. N° 2/59.-**

OBSERVACIONES

= Certificado de Informes Previos N°651/17 del 17.10.17
= Superficie de terreno declarada = 350,00 m².-

PRESUPUESTO

: El Presupuesto oficial de ésta Edificación, Clasificación Obra "E-3" es de \$8.999.621.- (Ocho Millones, Novecientos Noventa y Nueve Mil, Seiscientos Veintiún pesos).-

DERECHOS

: Canceló derechos municipales correspondiente Al 10% ingreso de \$13.000 según folio N° 097133 y Permiso de Edificación, Ascendentes a la cantidad de \$121.994.- según Folio N°98271 del 15.11.2018.-

CONCEDIDO EN ALGARROBO A, 16 DE NOVIEMBRE DEL 2.018.-



**ROBERTO C. BERRÍOS HERNÁNDEZ
INGENIERO CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
ALGARROBO**

RCBH/KPV/vds.-